Delegación Federal en el Estado de México



OFICIO No. DFMARNAT/2874/2016 BITACORA: 15/DK-0085/05/16

Toluca, Méx., 19 de mayo del 2016

CIUDADANO ROBERTO ESPINOZA GONZALEZ

ALMACENAMIENTO PROPIETARIO DEL CENTRO DE TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS **FORESTALES** (ASERRADERO), UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N, LOS OCOTES, LA ESTANCIA, MPIO. DE TEMASCALTEPEC, MEX. OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPARN/SFS/F-3299/7481/2002

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-086-EIG-001

RFC: EIGR-600103-BT4

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 09 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	33.218	6	731	736

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL SRIA: DE MEDIO AMBIENTE

EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluça Méx. Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-

Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**